

Acta nº2 del Comité de Docencia RFET

En reunión conjunta con el Comité Técnico de Entrenadores y Área de Docencia e Investigación de la RFET

Celebrada en Manacor (Islas Baleares), el 16-17/12/2016.

Asistentes

- Comité Técnico: Xavi Budó, Toni Nadal, Tomás Carbonell, Samuel López y como invitados del Comité, Roger Almunia y Esteban Carril.
- Comité Docencia: Dominic Conde, Alfredo Santos y José Manuel Pastrana.
- Por parte de la RFET: Tomás Carbonell, Miguel Ángel Martín y Javier Soler.
- Secretario de la reunión: David Sanz.

Orden del Día

1. Presentación actividades Área de Docencia e Investigación de la RFET.
2. Debate sobre la exposición y el Área de Docencia e Investigación de la RFET.
3. Estrategia y líneas de trabajo a desarrollar por parte de la RFET.

1. Presentación actividades del Área Docencia e Investigación (ADI).

Se expuso el calendario de actividades que se lleva a cabo y como la nueva legislación va a modificar sustancialmente la situación en España respecto a la nueva regulación laboral de los técnicos deportivos.

Se abogó por ir hacia la publicación del Real Decreto en Tenis en esta legislatura, invirtiendo todos los esfuerzos para que pueda estar antes del 2020 en marcha.

La exposición hizo un repaso de las principales actividades que se desarrollan desde este Departamento de la RFET centradas en 4 líneas de actuación:

- Formación Inicial.
- Formación permanente o continua.
- Investigación, presentando las líneas de investigación principales del área y los avances en los últimos años junto con las publicaciones de los resultados y aplicaciones de los estudios.
- Desarrollo, centrada en la generación de recursos para los técnicos como material multimedia, nueva plataforma web, libros, Licencia Profesional.

2. Debate sobre la exposición y temas de Docencia.

A partir de la exposición, y durante el transcurso de la misma, se pusieron sobre la mesa algunos temas de debate en los que se decidió que el propio Director del Área de Docencia e Investigación (en adelante ADI), estuviese presente para poder contestar y discutir las propuestas con los miembros de ambos Comités. En este sentido algunos de los puntos que se expusieron fueron:

- *Respecto a la Formación Inicial*

Se comentó la **metodología** utilizada por el Área de Docencia para la formación de formadores, explicando que no es un método como tal, sino una serie de consideraciones y recomendaciones para tener un determinado patrón de actuación en cuestiones básicas como empuñadoras, fases de los golpes, no se habla de un solo método sino de la combinación de ellos adecuándolos a las individualidades de cada jugador. Por otra parte, y relacionado con este tema, se habló de la importancia de crear un Plan de Desarrollo de Jugadores a Largo Plazo, donde se aporten unas orientaciones para todos los técnicos, clubes, Federaciones,..., respecto a qué es lo más importante trabajar en los diferentes estadios de la formación desde los 6 a los 18 años y en cada una de las áreas (técnica, táctica, física y psicológica).

Se propone crear unos Cursos de Tutores para aquellos que quieran tener sus cursos reconocidos por la RFET.

Estos cursos para los Tutores permitirán obtener todos los materiales y recursos que desde la RFET se administran en los diferentes niveles y, de esta manera, se trabajará en la misma línea y con los mismos contenidos en las diferentes FFTT que quieran seguir los protocolos de la RFET en materia de formación de técnicos, incluidos los sistemas de evaluación.

Aquellas FFTT que no quieran esta opción, podrán seguir haciendo sus cursos de validez oficial y nacional, si están reconocidos por sus respectivas CCAA, pero no disfrutarán del reconocimiento RFET.

Se propone comenzar en el mes de enero con los cursos de Tutores y en el primer semestre se realizarán del nivel 1 Monitor Nacional y en el segundo semestre del nivel 2 Entrenador Nacional.

○ *Respecto a la Formación Permanente o continua*

En la misma línea que se comentó previamente de los reconocimientos, se propuso el **reconocer la formación continua** de los técnicos mediante propuestas de valoración objetiva de créditos, de todas aquellas actividades formativas que puedan tener que ver con la actuación y desempeño profesional del técnico de tenis, vengan de iniciativas públicas o privadas.

Para este cometido se mantendrán reuniones de trabajo con los sectores de la formación, de forma que se puedan escuchar y valorar otras propuestas externas a la propia RFET que puedan ser susceptibles de reconocimiento (RPT, PTR, *Evolution*, “Somos Tenis”, etc).

De igual forma, se propusieron tres actuaciones que se advirtió no se estaban atendiendo desde el Área de Docencia:

- a) **Mayor presencia** del Área de Docencia en todas las actividades posibles que desarrolle la RFET, concretamente ligadas al Departamento Deportivo:
 - a. Competiciones Juveniles (Cptos. de España), Copa Davis/Fed Cup, Concentraciones...
- b) Generar **cursos cortos monográficos** que sirvan como actualización de contenidos. Con una duración de 4 horas y un formato práctico que permita ser atractivo a los técnicos y que traten de temas cotidianos que sean de interés tales como:
 - a. Cambios de empuñaduras
 - b. Días de lluvia en las Escuelas de Tenis (Alternativas)
 - c. Diseño de Jornadas, clínicas, eventos,..
 - d. Tenis Femenino
- c) **Mayor comunicación** de todo lo que se realice desde el ADI a todos los estamentos.

De esta forma, el ADI:

Ha de ser un órgano de referencia para todas las FFTT y trabajará de forma muy estrecha con el Departamento Deportivo, sobre todo en lo que corresponde al área de Desarrollo.

Se insiste que el Área de Docencia e Investigación de la RFET debe estar enfocada a dar servicio tanto a los técnicos como a los profesionales de los diferentes sectores del tenis, incluyendo a todas las instituciones involucradas (FFTT, Clubes, Academias,...), atendiendo sus necesidades en las áreas de promoción, desarrollo, enseñanza,..., y contando con las aportaciones de los profesionales de diferentes ámbitos que puedan y quieran compartir sus conocimientos, manteniendo un enfoque abierto e integrador, dentro de una filosofía común.

3. Estrategia y líneas de trabajo a desarrollar por la RFET.

A este respecto, se insistió, por parte de varios de los asistentes, que se adquirió un compromiso por parte de la RFET, para que este Comité Técnico trabajase para marcar unas directrices que serían vinculantes para la RFET, una vez aprobadas por los órganos de gobierno federativos competentes en cada materia.

Se debe crear un Patrón de Desarrollo del Jugador a largo plazo donde se marquen las pautas de trabajo en las diferentes edades. Este Patrón que se diseñará por el grupo de expertos y el Comité de Docencia, se reflejará en un material gráfico (poster/cartel) que será expuesto en todos los clubes y FFTT, para que llegue al máximo número de técnicos, jugadores, padres, en toda la geografía española. Este material será incorporado en los cursos de formación inicial y permanente, por lo que llegará por todos los recursos que dispone la RFET.

Se precisa una mayor presencia del ADI en diferentes eventos:

- Reciclajes en las FFTT y cursos de tutores de Formación Inicial
- Torneos Juveniles
- Torneos Profesionales
- Mayor contacto con entrenadores de alta competición
- Mayor difusión de los servicios de la Licencia Profesional
- Participación de más técnicos en la revista E-Coach

Tenis Base

- Generar un pack promocional de Tenis Base jugadores menores de 10 años) con alguna empresa.
- Crear una normativa de competición Sub-10 donde se juegue sólo con bola verde como máximo y donde haya dos categorías:

Promoción: limitado por ranking y no sólo hasta sub-10, sino hasta sub-16.

Estas dos categorías y el uso de bola verde se plantearían como opcionales durante dos meses de transición, pero a partir del mes de marzo-abril (dependiendo de cuando salga la normativa) debería ser obligatorio.

- Generar una Licencia “básica” de 10 € de coste que permita jugar los torneos para los más jóvenes.
- Limitar competiciones de categoría Benjamín a un máximo de 10 Torneos que puntúen (los 10 primeros), luego se podrá jugar sólo la modalidad de dobles.
- No se podrá jugar más de dos torneos en la misma semana (a la vez).
- Todos los torneos benjamines tendrán formato de consolación y se disputarán en formato de liguilla.
- El Comité Técnico decidió que debería activarse la regla de “*coach on court*” en todas las categorías, siempre y cuando el técnico que entre en pista sea un técnico titulado.

Reconocimientos de Escuelas de Tenis y de Técnicos Titulados

- Se crearán unos baremos de reconocimientos de Escuelas para que puedan disponer del Logo de la RFET y también de Técnicos Titulados que realicen labores de reciclaje en su formación.

Reconocimiento de las titulaciones oficiales organizadas por FFTT

- Se ofrecerán cursos de “formación de formadores” gratuitos para los tutores de los cursos de Formación Inicial. Los impartirá el ADI y serán prescriptivos para todos aquellos que quieran tener el reconocimiento de la RFET, debiendo consensuar los materiales, contenidos, criterios y sistemas de evaluación.

De esta forma, concluyó la reunión, quedando emplazados los asistentes a una próxima reunión durante el primer trimestre del año 2107.